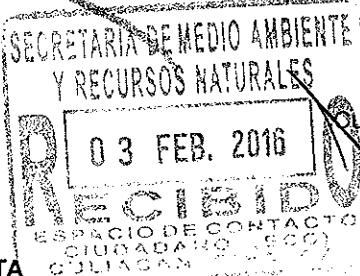




DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA



OFICIO N° SG/145/2.2/0042/16
BITÁCORA: 25/DK-0192/01/16

Culiacán, Sinaloa, 28 de Enero de 2016

ARTURO DAVID NAVARRO PIMIENTA
CARRETERA A NAVOLATO SIN NUMERO ALTOS DE BACHIGUALATO
80130 CULIACÁN, SINALOA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Enero de 2016, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado ARTURO DAVID NAVARRO PIMIENTA con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG/145/2.2/0591/13 de fecha 17 de Octubre de 2013, que cuenta con el código de identificación **T-25-006-NAP-001/13** ubicado en CARRETERA A NAVOLATO S/N, ALTO DE BACHIGUALATO C.P. 80130 Culiacán Sinaloa conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
6	197	202	13390304	13390309

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

L.B.P. JORGE ABEL LÓPEZ SÁNCHEZ

C.c.p. Lic. Jesús Jeseril Cavendish Guerrero.- Delegado Federal de la PROFEPA en el estado de Sinaloa.-
Ciudad. Culiacán, Sinaloa, 28 de Enero de 2016.
Expediente y Minutario.

EJOURRN/EA*

